

<b>Poligono - D</b>	
SUP. TOTAL :	15.752,50 m <sup>2</sup>
SUP. ACERAS :	1.154,25 m <sup>2</sup>
SUP. RESIDENCIAL :	14.598,25 m <sup>2</sup>

3.3.4.

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 1-6-88 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.  
 Las Palmas de G.C. 13 OCT. 1992  
 El Secretario de la Comisión



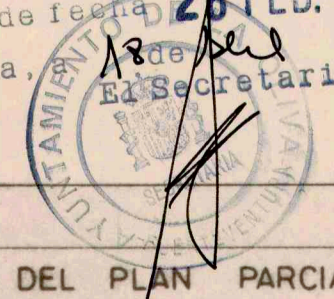
POLIGONO D. E: 1/500

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente documento fué aprobado inicialmente en sesión de fecha 14 FEB. 1987 en La Oliva, a 17 de Abril de 1988.  
 El Secretario,



LA PROPIEDAD EL ARQUITECTO

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario para hacer constar que el presente documento fué aprobado posteriormente en sesión de fecha 26 FEB. 1988 en La Oliva, a 18 de Abril de 1988.  
 El Secretario,



REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION Y EXPANSION DE CORRALEJO PLAYA, SITO EN EL T.M. DE LA OLIVA FUERTEVENTURA, PROPIEDAD DE PROCOSA DETUCSA Y OTROS.